



BERTRAND, Michel, ANDÚJAR, Francisco y GLESENER, Thomas (Eds.). *Gobernar y Reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)*. Introducción de Michel BERTRAND, Francisco ANDÚJAR y Thomas GLESENER. Valencia: Albatros Ediciones, 2017. Colección Historia de España y su Proyección Internacional, 12. 310 págs. [17,5 x 24].

El libro que reseñamos, a continuación, es un balance de casi cuatro décadas de investigación llevada a cabo por el PAPE (Personal Administrativo y Político Español). En su origen fue un grupo de historiadores franco-español que se dedicó a la obtención sistemática de información prosopográfica relativa a los agentes de la Monarquía española durante la Edad Moderna, pero con la vocación de ampliar su marco cronológico y geográfico al mundo colonial hispano. De la información obtenida nació la base de datos informatizada Fichoz (Fichero Ozanam por ser el hispanista francés, Didier Ozanam, mentor de dicha iniciativa). Hoy en día, este fichero -evolucionado en Actoz- se puede consultar, en línea, y está a disposición de la comunidad científica (fichoz.org.) para múltiples usos; entre ellos aquellos de naturaleza relacional. Sin la menor duda, sus miles de entradas, debidamente identificadas, resultan una apreciable herramienta de trabajo para el historiador. La primera parte del libro se desarrolla bajo el título de: “Balance y perspectiva de una propuesta historiográfica”. Consta de dos trabajos de carácter técnico. El primero -firmado por el mismo Jean-Pierre DEDIEU (págs. 21-31)- repasa los casi cuarenta años de existencia del grupo PAPE, desde sus orígenes, allá en la década de 1980, hasta la actualidad. Las dudas iniciales que una novedosa línea de investigación como ésta unió a un reducido colectivo de investigadores españoles y franceses, interesados por el personal político-militar de la España del XVIII, ha demostrado, con el tiempo, su éxito; no sólo por sus numerosas publicaciones, sino también por el acierto de volcar miles de fichas -recopiladas manualmente en vaciados de fuentes de archivo- y depositarlas en la base de datos informatizada Fichoz para ponerla al alcance del historiador. El segundo estudio, presentado por Andoni ARTOLA RENEDO y Álvaro CHAPARRO SAINZ (págs. 33-44), medita sobre la evolución investigadora del grupo PAPE, cuando al principio el interés inicial del grupo fue estudiar al individuo y los hitos más destacados de su *cursus honorum* en la administración hispana. El resultado, a fecha de hoy, son las más de medio millón de entradas recogidas en Fichoz. Sin embargo, los autores de este artículo consideran cómo la base de datos ha evolucionado de un marco prosopográfico, en el que primaba el agente, para conectarlo a una red de relaciones que lo une a otro grupo social más complejo. Artola pone en práctica esta reflexión, estudiando los actores políticos vascos, entre la Guerra contra la Convención (1793-1795) y el final de la primera guerra carlista (1839). La segunda parte del libro consta de cinco trabajos. El título que los engloba es revelador: “La prosopografía relacional a prueba”. El primero de ellos lo defiende Michel Bertrand (págs. 47-63). En su estudio nuestro autor se centra en la realidad del mundo colonial. Especialmente, en el colectivo de oficiales de la hacienda novohispana. En este



sentido, Bertrand analiza dos casos de oficiales reales de la Caja de Veracruz, entre 1700-1730. Las indagaciones efectuadas por la Corona pusieron al descubierto los inconfesables negocios particulares de estos agentes y su relación con el mundo local. De la investigación se desprende la existencia de una compleja red de intereses creados, en que los oficiales eran parte de un entramado comercial dudoso. Siguiendo con el ámbito metodológico, José María IMÍZCOZ (págs. 65-80) evalúa la necesidad de evitar el aislamiento de los actores y, a través del análisis relacional, conectarlos con redes sociales vinculadas a su contexto. Nuestro autor expone la necesidad de interrelacionarlos con las diferentes esferas de relaciones, espacios, colectivos e instituciones. Por otro lado, el francés Jean-Philippe LUIS (págs. 81-94) se centra, en su aportación, en valorar el libro de Jean-Pierre Dedieu: *Après le Roy* (Madrid, 2010), para profundizar en la llamada teoría de las convenciones -como modelo metodológico-, tendente a explicar el hundimiento de la monarquía española en 1808; y como este acontecimiento influyó en la disolución de las relaciones de dependencia entre España y la América colonial. Zacarias MOUTOUKIAS (págs. 95-122) sigue con la teoría de la convención monárquica y si se puede asociar a una economía moral, cómo un complejo sistema de valores de justicia y equidad. Para responder a esta pregunta el autor pone como ejemplo de consenso colonial, la gobernación de Buenos Aires, a través de su consulado entre los años 1794 y 1804. Entorno a dicha institución se generó una red familiar, política y económica que unió, en diferentes grados de conexión, múltiples individuos interrelacionados por una circulación de favores y mecanismos de mediación. Christian WINDLER (págs. 123-132) indaga sobre el concepto de la corrupción, a través de diferentes casos tipológicos entre los siglos XVI y XVII. Según el autor, la corrupción, bajo los regímenes de Lerma y Buckingham, no ponían en duda las relaciones clientelares, sino que eran una reacción contra el monopolio excesivo de la gracia y merced que favorecían a una determinada facción política. Diferente era el punto de vista que se daba a este concepto en el seno de la curia romana, pero, sobre todo, en las iglesias protestantes y en las órdenes de la contrarreforma -jesuitas y carmelitas-, entre las cuales existieron, siempre, distintos enfoques. Por el contrario, la tercera parte del libro: “Élites y agentes del rey en el gobierno de la monarquía”; recopila otros cinco estudios de temática más variada, pero que tienen como protagonistas a colectivos vinculados a la Corona. Guillaume GAUDIN (págs. 135-149) intenta explicar el esfuerzo de conectar un espacio local concreto -como las Filipinas- con el epicentro del poder hispano: Madrid. Para ello, Gaudin analiza el contenido de 46 cartas dirigidas por la Audiencia de Manila, a España, entre los años 1584 y 1590. El autor concluye cómo la fluidez de la comunicación se vio dificultada por las limitaciones geográficas, la sincronización de las flotas del Pacífico-Atlántico, así como por la interferencia de la correspondencia por parte del virrey de Nueva España. Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA (págs. 151-169) juzga el papel desempeñado por Rodrigo de Silva, IV duque de Pastrana, en el reclutamiento de soldados para el Ejército de Felipe IV, entre 1634 y 1641. El autor indica que esta movilización, por parte del duque, no fue en absoluto desinteresada, sino que supo aprovecharse de las necesidades militares del rey para pactar ventajosas mercedes y condiciones fiscales, en su beneficio, y de su clientela. El profesor Francisco ANDÚJAR CASTILLO (págs. 171-186) diferencia las distintas vías de provisión de la gracia y la justicia regias, bajo Carlos II. El autor constata cómo la vía consultiva -propia del régimen polisinodial- fue desplazada por la vía del decreto ejecutivo, en la que los consejos fueron marginados de los canales de acceso al



rey. La vía ejecutiva se manifestó de múltiples formas: nombramientos supernumerarios, futuras, mercedes dotales, cédulas secretas etc; en la que se pudieron detectar comportamientos de venalidad ilícitos, cercanos a la corrupción. Por el contrario, Andoni ARTOLA (págs. 187-200) penetra en la faceta menos conocida del obispo como agente de la Corona, elegido para sedes vacantes hispanas, entre 1760 y 1808. La tesis investigadora del autor reside en el hecho de que el rey intentó escoger, premeditadamente, a los preladados para mitras alejadas del lugar de su nacimiento. En definitiva, desvincularlos de su entorno familiar, así como de poderes locales, enviándolos a un entorno extraño en que su punto de referencia sólo sería el rey. Teresa NAVA RODRÍGUEZ (págs. 201-214) ilumina, con su investigación, un episodio -casi ignorado- de las relaciones hispano-napolitanas: el viaje, a España, de Leopoldo de Borbón -príncipe de las Dos Sicilias- durante la invasión napoleónica. El fracaso del viaje, efectuado por el nieto de Carlos III, no esconden la vitalidad de los contactos del mundo hispano con Italia, en una etapa tan avanzada como fueron los primeros años del siglo XIX. La cuarta y última parte del libro engloba cuatro trabajos recogidos bajo el título de: “La administración y el reformismo borbónico”. Anne DUBET (págs. 217-232) aborda una temática en la que ella es una gran experta: la hacienda española de la primera mitad siglo XVIII. Dubet señala cómo resulta imposible desligar a los hombres de negocios del aparato del Estado. El discurso entre gestión directa o por medio de asentistas y arrendatarios es otra de las constantes de esta época. Asimismo, la autora no elude el debate entre modelo financiero colegial o ministerial; como tampoco lo hace con los proyectos hacendísticos que coexisten con diversos intentos de reorganizar las cajas y tesorerías de una monarquía en guerra. Thomas GLESENER (págs. 233-253) estudia el periodo, entre 1737 y 1741, en el que el duque de Montemar asumió la cartera de ministro de la Guerra; cargo que coexistió con el secretario del Despacho del mismo ramo. Los proyectos reformistas del Ejército de Montemar -anota nuestro autor- chocaron, no sólo con parcelas de poder de las secretarías del Despacho de Guerra y Hacienda, también con los privilegios de los cuerpos de élite de la Casa del Rey, cuya disciplina el ministro intentó someter. M.^a Victoria LÓPEZ-CORDÓN (págs. 255-285) repasa la evolución institucional de la secretaría de Cámara y de la Real Estampilla entre los años 1759 y 1838, la cual custodiaba la Real Estampilla. Este instrumento mecánico reproducía la fórmula grave: *Yo el rey*, que acompañaba a los documentos que pasaban por la mano del monarca. Al principio, el personal de la secretaría estuvo formado por criados del rey, pero, con el tiempo, quedó subordinado al secretario del Despacho Universal de Hacienda o al de Gracia y Justicia, en un confuso proceso de burocratización. Por último, cierra este apartado Lucrecia ENRÍQUEZ (págs. 287-303) con un trabajo sobre el despliegue de las Intendencias en Chile, bajo el reinado de Carlos III. La autora valora la importancia de las reformas carolinianas en este territorio que se hizo con el concurso de las elites criollas. Éstas mismas conquistaron un elevado grado de autonomía local sobre los poderes metropolitanos, antes de que la guerra de la independencia americana fuera una realidad.

RAFAEL CERRO NARGÁNEZ
(Doctor en Historia Moderna,
Universitat de Barcelona)